



Boletín 53/16
Guadalajara, Jalisco, 29 de abril de 2016

Abre la CEDHJ investigación de oficio por afectación de habitantes de San Pedro Itzicán, por consumo de agua contaminada

La CEDHJ abrió de oficio una investigación debido a la probable afectación que sufren los habitantes de la comunidad San Pedro Itzicán, municipio de Poncitlán, tal como lo señala una nota de un diario local.

En noviembre de 2012, esta institución ya había dirigido una Recomendación, a las autoridades a fin de dotar de agua salubre y suficiente a los pobladores, implementando una serie de medidas encaminadas a destinar recursos económicos para sanear el líquido y facilitar su abastecimiento, y en las que se involucró a autoridades estatales y municipales.

Con independencia del grado de cumplimiento de los puntos recomendatorios de la resolución de 2012, el presidente de la CEDHJ, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, estimó conveniente abrir una nueva investigación, dado que en la nota periodística del jueves 28 de abril se informa de nuevas afectaciones a la integridad de los habitantes de la comunidad ubicada en la ribera de Chapala.

La Dirección de Quejas de la Comisión turnó la investigación a la Tercera Visitaduría General, para que ahí se inicie el acta de investigación 11/2016/III, respecto a la nota publicada, en la que se señala que en la comunidad de seis mil habitantes hay afectaciones graves a la salud de la población infantil y adulta.

°°0°°